UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 586 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 19 OCT. 2012

Visto el expediente sobre el encargo de funciones del Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 223-2012-UNSCH-CU, de fecha 13 de abril de 2012, se designó las funciones del cargo de Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al Dr. Julio Gómez Méndez, a partir del 01 de abril al 31 de enero de 2013 (periodo complementario);

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 371-2012-UNSCH-CU, de fecha 02 de julio de 2012, se encargó las funciones del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables al Dr. Julio Gómez Méndez, a partir del 11 de junio al 10 de setiembre de 2012, prorrogándose dicha encargatura con Resolución del Consejo Universitario Nº 687-2012-UNSCH-CU, de fecha 19 de setiembre de 2012, a partir del 11 de setiembre al 31 de octubre de 2012;

Que, mediante Memorando Nº 174-2012-FCEAC-UNSCH, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha encargado al Mg. Hermes Segundo Bermúdez Valqui las funciones de Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a partir del 12 de julio de 2012, por el periodo de 10 días y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Sección de la Posgrado de la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables, resulta necesario ampliar la encargatura hasta el 31 de octubre de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, inciso b) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Mg. HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a partir del 12 de julio al 31 de octubre de 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ABOG. LODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/rsor.